



RECTORADO

SANTA FE, 29 de julio de 2019.

VISTO que mediante resolución "C.S." nº 600/09, el Consejo Superior dispuso aprobar el Reglamento de "Becas de Tutor de Sistema", y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de su implementación, se hace necesario realizar la convocatoria para nuevos aspirantes a las becas antes mencionadas, contemplando distintos aspectos formales de la misma, como así también el cronograma a seguir;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar a la inscripción para el Programa de "Becas de Tutor de Sistema", según lo establecido en el Reglamento vigente aprobado por resolución "C.S." nº 600/09 y de acuerdo al cronograma y requisitos detallados en el ANEXO que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Comunicación Institucional y a la Secretaría de Bienestar, Salud y Calidad de Vida, tomen nota las Direcciones Generales de Personal y Haberes y de Administración y gírese a la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico para su conocimiento, notificaciones que correspondan y demás efectos. Oportunamente, dése conocimiento al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1085

MAC

Fdo.) Dr. Enrique MAMMARELLA - Rector – Ing. Adrián Américo BOLLATI - Secretario General – Abog. María de los Milagros DENNER - Secretaria Administrativa



RECTORADO

ANEXO

“Becas de Tutor de Sistema”

Convocatoria 2019

Período de Inscripción:

Inscripciones abiertas desde el 22 de julio hasta el 16 de agosto de 2019.

Modalidad de Inscripción:

Los interesados deberán completar el formulario de inscripción disponible en el Portal **Web** www.unlvirtual.edu.ar

Requisitos:

Ser alumno de la Universidad Nacional del Litoral (modalidad a distancia o presencial).

Tener más del 40% de las materias aprobadas.

Haber aprobado dos materias en el año académico 2018.

Documentación a presentar:

- constancia de alumno regular de la Universidad Nacional del Litoral
- copia del historial académico (constancia que provee el módulo SIU Guraní)
- curriculum vitae.

Las presentaciones se realizan en el Centro Multimedial de Educación a Distancia (San Jerónimo n° 3231, Santa Fe) de la Universidad Nacional del Litoral, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

De la selección:

Se realizará a través de la evaluación de los antecedentes (académicos y laborales) y del desempeño en una entrevista personal. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- los conocimientos sobre la organización de la UNL y el sistema de educación a distancia UNLVirtual;
- la familiaridad en el uso de Internet para la comunicación, gestión y búsqueda de información;
- los conocimientos en el manejo de PC y herramientas ofimáticas;
- la participación en comunidades virtuales
- las habilidades para organizar discursos escritos;
- la participación en proyectos académicos de características similares.

De la Evaluación:

En relación a la evaluación de los aspirantes y con el fin de establecer un orden de mérito:

Se sustanciará una entrevista individual a cargo de la Dirección del CEMED y los Coordinadores del área de referencia, en la misma se evaluará el conocimiento que posee el aspirante acerca de los siguientes temas:

- Organización de la UNL. Estructura académica y de servicios.
- Sistema de Educación a Distancia UNLVirtual. Oferta educativa, categorización de la oferta (carreras de pregrado, ciclos de licenciaturas, ciclos iniciales de carreras de grado, posgrado).
- Manejo de PC y herramientas ofimáticas: Manejo básico del sistema operativo Linux. Procesadores de Texto y Planilla de Cálculo. Aplicaciones de google (Drive, Calendario, Gmail).
- Participación en comunidades virtuales: entornos de enseñanza y aprendizaje como Moodle. Participación y/o moderación de foros y grupos.
- En caso de ser necesario se solicitará la redacción de un texto breve con el fin de evaluar la capacidad del aspirante a la pasantía para organizar un discurso escrito.

Del desarrollo de la Beca:

Carga horaria: 20 hs. semanales.

Horario: a acordar.

Lugar de trabajo: Centro Multimedial de Educación a Distancia (CEMED).

Fdo.) Dr. Enrique MAMMARELLA - Rector – Ing. Adrián Américo BOLLATI - Secretario General – Abog. María de los Milagros DENNER - Secretaria Administrativa